V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe, 2004.

Santificación en Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos: Un Estudio de Religiosidad Popular.

Macarena López Oliva y Esteban Aguayo Sepúlveda.

Cita:

Macarena López Oliva y Esteban Aguayo Sepúlveda (2004). Santificación en Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos: Un Estudio de Religiosidad Popular. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/144

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/evNx/26d

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

vida humana. La imposibilidad de hacer memoria sobre el pasado como espacio político, como tiempo de controversias y contradicciones, como tiempo de fracasos y errores, como lugar de derrotas y esperanzas, lo tiende a reducir a la memoria del horror que paraliza.

Las recomendaciones comunes y frecuentes insisten en la necesidad de dejar atrás el pasado. Olvidar y no pensar más en el asunto. Se ha instalado un silencio pragmático, roto a veces, en momentos de conmemoración. Pero subsiste la aspiración de lograr un olvido conve-

niente ligado al quehacer político, por razones diversas y hasta contradictorias. Asumir el olvido empobrece la reflexión y la elaboración del pasado. Es precisamente el pasado el que debiera ser materia de estudios e investigaciones para reconstruir las distintas dimensiones de la historia. Memoria e historia son tareas en proceso que se anudan desde distintas disciplinas para entender lo sucedido y para prevenir que vuelva a ocurrir.

Santificación en Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos: Un Estudio de Religiosidad Popular

Macarena López Oliva*, Esteban Aguayo Sepúlveda*

Resumen

Esta investigación se relaciona con la religiosidad popular, estableciéndose un paralelo entre las animitas milagrosas y algunas víctimas del gobierno militar con las que comparten factores en común.

Según la religiosidad popular las almas de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, no pueden descansar hasta que se diluciden sus muertes y haya justicia; en los detenidos desaparecidos, sus almas no podrían despedirse definitivamente de sus familiares, ni "descansar en paz" hasta que sus cuerpos sean encontrados.

Pretendemos pesquisar si el fenómeno de las animitas milagrosas, en tanto aspectos rituales y carácter simbólico, comenzó a operar como proceso en las víctimas de la represión militar.

Palabras Claves: religiosidad popular, animitas milagrosas, detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, santificación.

Introducción

Los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos constituyen un tema de importancia en la historia reciente del país; sin embargo, su alcance no se agota en la perspectiva judicial, dado que, como expresión social, todo lo que rodea a la detención, tortura y muerte de una serie de víctimas ha terminado por constituir un fenómeno

cultural de fuerte simbolismo. Actualmente, existen organizaciones y actividades concretas en torno a la memoria de las víctimas. Muchas de estas actividades de recuerdo son realizadas en los propios lugares de tortura y ejecución, a medida que la ubicación exacta de éstos ha quedado develada en forma progresiva.

Concretamente, entendemos que las visitas de familiares y deudos en general de dichas víctimas, obedecen a una actividad de recuerdo de un ser querido específico; no obstante, a medida que pasa el tiempo y esta actividad comienza a institucionalizarse, se pueden observar algunos de los siguientes factores:

- Inclusión de visitantes no directamente relacionados con el fallecido.
- Establecimiento de un patrón definido en la actividad de visita, como por ejemplo: rezos individuales, rezo colectivo, velas encendidas, presencia de otras ofrendas.
- Establecimiento de fechas prioritarias de visita, que incluyen actividades distintivas y/o mayor afluencia de visitantes.

La presencia de esta serie de factores permite pensar que la institucionalización de las actividades de visita es de corte ritual, entendiendo por ritual al soporte activo y material de una realidad sagrada; es realizado gene-

^{*} Universidad de Chile.

ralmente en un contexto grupal, conforme a normas y rúbricas previamente establecidas y debidamente aplicadas, repetidas con cierta periodicidad, con la intención de hacer presente el mundo trascendente que se quiere simbolizar, e intercalando las acciones con las palabras (Tamayo-Acosta, 1995). El estudio de las actividades rituales puede dar cuenta de un sustrato simbólico particular, fundando parámetros psicológicos que contribuyen a santificar y mitificar el fenómeno (Jung, 1998).

Ahora bien, existe un tipo de ritual específico, denominado votivo, que identifica en este caso las acciones de petición y agradecimiento con distintos tipos de ofrendas y regalos (velas, flores, exvotos, juguetes, etc.). Si se investiga y rastrea la presencia de este tipo de ritual específico, podremos discernir si ha operado un proceso de santificación en las víctimas, dentro del mar-

Dado que el ritual es, como se ha dicho, la exteriorización operativa de una realidad que lo supera, es de suponer la existencia de todo un complejo simbólico tras él, cuya sacralidad general puede contener tanto el proceso de santificación de las víctimas como el de sus lugares de muerte.

co general de sacralidad ya existente.

Para ahondar en el conocimiento de esta dimensión sacra, contamos con un parámetro; las animitas, fenómeno con el que las víctimas comparten dos premisas fundamentales, a saber: muerte violenta y concepto de martirio.

Las animitas, entendidas como almas que no estaban preparadas para la muerte, quedarían vagando en la tierra en forma de sombra, o bien se retirarían a un espacio cosmológico intermedio -purgatorio- desde donde se hacen necesarias intensivas oraciones para permitirles llegar al estadio celestial. Existe la creencia de que las personas que han muerto violentamente tienen poder, ya que su muerte inesperada es un símbolo de la grandeza de Dios. En este escenario, podrían conferir milagros, ya fuere por la manifestación directa de ese poder enfocada en ellos, o bien intercediendo ante Dios por los suplicantes. La muerte violenta o injusta, en la religiosidad popular, libera a la persona del destino del infierno y lo hace acreedor del cielo, de la misma forma que los niños fallecidos o "angelitos". Por lo mismo, las ánimas deben ser ayudadas, a través de los rezos de los vivos, a alcanzar esa dimensión celestial que su injusta inmolación los llevó a merecer. Es por esto que, en muchas ocasiones, quienes mueren en accidentes o asesinados reciben culto popular; frecuentemente, manos anónimas construyen una gruta en el emplazamiento de su muerte y a partir de entonces se genera el ritual, con velas, flores, y demás ofrendas en una dinámica de peticiones y agradecimientos.

La persona que muere abruptamente tiene un plan inconcluso, y la comunidad le hace sentir que lo acompaña y lo convierte en santo popular, ya que, al haber muerto de una forma violenta, está más cerca de Dios y por ello es un intermediario que ruega e intercede por los que están en la tierra. El sólo hecho de su muerte brutal permitiría la absolución de sus pecados y el Señor los convertiría en sus servidores, por eso se dice que son una especie de santos.

Esta forma de relación con los difuntos es expresión del sincretismo religioso, dado que aquí se mezcla la concepción de un Dios que otorga recompensas, con una supuesta capacidad de hacer milagros que tendrían los muertos.

La presencia de las animitas en Chile es una muestra de la memoria de la sangre, del culto a los antepasados, lo cual prueba lo arraigada que está la religión católica popular en la tradición. Es reflejo de la identidad que habla de un respeto especial hacia los muertos, de una sed de justicia que brota inmediatamente en el pueblo cuando siente que se ha traicionado lo que el sentido común resolvería en un momento dado (Lira, 2002). En todo este tipo de prácticas existe un afán de materializar con algún elemento, rito y expresión la presencia de los seres que ya no están. Así, la "santificación" de estos seres se traduce en la apropiación ritual de un espacio concreto: las animitas, algunas tumbas, o simplemente lugares urbanos o rurales relacionados con la muerte del ser "santificado". En el caso de las animitas milagrosas, muchas de ellas han desarrollado un proceso de santificación que, actualmente, se encuentra en plena vigencia (en Santiago: Romualdito, Carmencita, Marianita, entre otros).

Hay que señalar que los lugares de detención, tortura y muerte de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos pueden ocupar un rol que correspondería al espacio sacralizado, en el mismo sentido en que las animitas se construyen donde murieron los respectivos difuntos. Verbigracia, la apropiación ritual se lleva a cabo en el escenario mismo de la martirización.

En efecto, dichos lugares de tortura y ejecución cumplen con las siguientes premisas de la martirización:

-) En estos lugares se derramó mucha sangre.
- Las personas que aquí murieron lo hicieron trágicamente (fueron asesinadas), terminando sus vidas de manera abrupta (además padecieron constantes y violentas torturas).

- 3) La desaparición de la víctima impidió que sus seres queridos se despidieran por última vez de ella.
- 4) La mayoría de los responsables de estos asesinatos continúan impunes, lo cual impide que el ánima de la víctima pueda abandonar definitivamente el mundo de los vivos; ésta no puede "descansar en paz", ya que clama justicia.

Por ende, se consideró pertinente realizar un parámetro entre las animitas milagrosas y las víctimas de lugares de tortura y ejecución, para discernir si la semejanza de conceptos incide, a la postre, en un mismo resultado: la santificación de los difuntos y la sacralización de sus respectivos emplazamientos de muerte.

Esto considera analizar las perspectivas de que las víctimas de lugares de tortura y ejecución hayan trascendido, o estén en proceso de trascender el confinamiento y el largo tabú temático, llegando a operar bajo los mismos mecanismos de ritualidad votiva que conllevan la santificación generalizada que poseen las animitas. Dado el caso que los resultados no ratificaran la relación antes expuesta, nuestro estudio pretendía establecer las razones por las cuales esto no se produce.

Investigación

Para el presente artículo, nos centraremos en los casos concretos de 3 ejecutados políticos (proceso de santificación), el emplazamiento de una casa de tortura (espacio sacralizado) y una perspectiva general sobre el recuerdo y la comunicación con detenidos desaparecidos.

1) Víctor Jara

Su nicho se ubica en la calle México del Cementerio General, en un pequeño espacio atiborrado de distintos tipos de ofrendas, dibujos y fotografías. Tanto o más nítidas que las ofrendas florales, son la gran cantidad de rayados o grafittis que masivamente ocupan los espacios cercanos a la tumba; vale decir, el pequeño banco frontal a la tumba; el letrero de "personaje destacado" dispuesto por la administración del cementerio general, y su pilar; e, incluso, el árbol aledaño.

Con respecto a las frases, encontramos no sólo alusiones a la filiación política de Víctor Jara, sino también alusiones a su música y, en general, a su legado; de esta forma, podemos apreciar como, indirectamente, se hace presente el elemento religioso.

Un detalle decidor al respecto es la presencia de un elástico para atar el cabello que estaba amarrado al poste, algo que hemos podido observar con frecuencia en el caso de las animitas milagrosas y que cumple la función

de prenda transitoria que el "cliente" deja al pedir un favor, y que más tarde retira para cumplir la manda correspondiente al favor concedido (López, M. y E. Aguayo, 2003: 46).

Algunas frases escritas en las cercanías del nicho son: En el banco:

- -Si estoy en tu memoria; soy parte de la historia. Historia 2003 USACH.
- -15-10-2002 (Recuerdo de los revolucionarios).
- -Sebastián, Victor, Iván, Jessica te recuerdan con admiración 20/09/03.
- -Víctor eres inspiración M.
- -Por siempre Víctor.

En el árbol:

- Víctor aunque tu alma esté descansando tu canto está lleno de vida, Nunca se acabará Nunca. JDC CVC 17-09-99.
- -Hombre consecuente.
- -Un recuerdo de tus admiradoras que te recuerdan por siempre. Jennifer y Marcela R.

Él abrió sendas

en nuestras

conciencias.

- -Tu muerte jamás será en vano, porque tu esencia está en los conscientes.
- -Víctor por siempre.
- -Hoy, siempre contigo Víctor.
- -Un recuerdo de tus admiradoras que te recuerdan por siempre /Jennifer y Marcela.

En papel:

-Querido Víctor: queremos contarte que somos siete estudiantes de la ex UTE, hoy USACH, que hoy te visitamos porque admiramos tu legado. Te recordaremos por siempre./Estudiantes USACH Historia 2003.

En el pilar:

-Por fin pasamos a 4º Victor

GM 6/ 12/ 02.

- -Con recuerdos de amar al prójimo 1000 deseos y gracias.
- -Contigo siempre contigo familia

Padilla Madariaga

1/5/2002.

- -En Noruega te tenemos en el corazón 14/3/02.
- -Compañero Víctor Jara

tu canto se oirá siempre en Chillán/Las Juventudes Comunistas.

- -En tus manos las canciones, en los pensamientos la juventud.
- -Gracias por tu música.
- -Gracias, una vez más, Víctor/ Daniel 2003.
- -Víctor: te saludamos con orgullo por tu fuerza y constancia.

Seguirás vivo en nuestras mentes./José Bastías C. Margarita Tolosa Q.

3/10/2002.

De todas estas frases, la más significativa para los efectos de nuestro estudio es la que dice "Por fin pasamos a 4º Víctor", pues implica un petitorio más universal y despojado de la directa relación musical y política con que se asocia a Víctor Jara; por ende, involucra la asimilación de aquel con el rol tradicional de una animita milagrosa. La gente no sólo valora y estima el legado del fallecido cantante, sino que además, poco a poco se acercan a él en un nivel mucho más personal y se atreven a pedirle favores. En este sentido, proponemos que Víctor Jara está en una etapa inicial de santificación

2) Hermanos Vergara

El 29 de marzo de 1985 fallecieron los hermanos Rafael Mauricio y Eduardo Antonio Vergara Toledo, de 18 y 19 años, ambos militantes del MIR. Acribillados en el pasaje Guadal, en las proximidades de Avenida Las Rejas y 5 de Abril, los hermanos Vergara poseen una animita visitada con devoción, no sólo por sus familiares directos, sino por numerosos grupos provenientes de Villa Francia, lugar al que también pertenecían las malogradas víctimas. Los vecinos del sector Las Rejas también poseen una perspectiva emotiva de ellos, aún conociendo pocos aspectos de su historia: "Hasta curas traen de allá (Villa Francia), y les hacen misas acá junto a la animita", señalan algunos vecinos, para quienes existe el convencimiento que las jóvenes víctimas "eran buenos cabros". En la retina de los vecinos ha quedado grabado, como un componente importante del relato mítico, la indefensión de los jóvenes: "los seguían hasta con helicópteros, y ellos, no creo que ni cortaplumas tuvieran".

Otro aspecto que se mantiene vívido e internalizado es el de la extrema juventud de los hermanos asesinados. Constantemente, los entrevistados vuelven al tópico de la desdicha de ver truncada la vida a tan corta edad. Incluso, algunos vecinos manejan una versión modificada del relato, en la cual se hace retroceder aún más las edades de los dos jóvenes: "...y andaban en uniforme de

colegio, porque venían saliendo del colegio cuando pasó todo esto".

Para los vecinos de Villa Francia, los hermanos Vergara constituyen un icono propio; algunos los conocieron directamente, otros conocen su historia, y muchos están involucrados en las opciones políticas que éstos poseían. Por ello, las procesiones realizadas, los actos de recuerdo, constituyen un rito en sí mismo: una peregrinación donde las consignas político-sociales vociferadas se vuelven equivalentes a oraciones en voz alta, junto a los tradicionales rezos religiosos. Efectivamente, se señala que los grupos provenientes de Villa Francia, acudían con regularidad mensual aún antes que se construyera la animita; así, el espacio de muerte fue sacralizado inmediatamente tras el asesinato de los jóvenes. Últimamente, no obstante, las visitas masivas se han ido circunscribiendo a fechas emblemáticas, manteniéndose siempre un flujo moderado de visitantes individuales que traen velas y flores como ofrenda.

Para los vecinos directos de la animita (sector 5 de Abril), en tanto, la historia se reduce al momento trágico en que los hermanos fueron perseguidos, alcanzados y ultimados; esta perspectiva marca fuertemente sobre todo a quienes estuvieron presentes, alcanzando a todos quienes han vivido cerca desde entonces, generando un respeto unívoco y una relación semejante a la que se da, en general, en los casos de animitas milagrosas. En este caso, la demarcación política no es ignorada, pero se considera un hecho más donde el pilar fundamental son la juventud y la inocencia de los hermanos Vergara.

No se observan placas votivas. Sin embargo, los vecinos del sector señalan explícitamente que, por su mencionada condición de jóvenes, "casi niños", y las condiciones trágicas de su muerte, poseen un potencial milagroso: "claro que tienen que ser milagrosos. Si eran cabros buenos."

Es generalizado el persignarse, "saludarlos", conversarles en silencio o rezar por ellos, inscribiéndose este acto dentro de la cotidianeidad del vecindario, sobre todo entre los vecinos de más edad.

Más específicamente, una vecina declara que siempre que pasa se encomienda a ellos, les pide que la protejan. Otra, señala que les pide por la salud de sus nietos, cuando sale de viaje. Ante la pregunta de si existe conocimiento de alguien que les haya pedido a los hermanos Vergara un "milagro grande", un vecino señala lo siguiente:

"Bueno, yo creo que si yo les he pedido algo grande, y me han cumplido, yo les tendría que cumplir a ellos, pero...habría que mantenerlo en el corazón de uno, no más, ¿no voy a estar contándole a usted, cierto?".

3) Juan Alsina

El sacerdote católico Juan Alsina era un español de 31 años; ejercía su ministerio en la Parroquia San Ignacio de San Bernardo, desempeñándose, además, como jefe de personal del hospital San Juan de Dios. Fue asesinado el 19 de septiembre de 1973 por agentes gubernamentales, en circunstancias que luego se volverían conocidas y reafirmarían el carácter sacro que cobró el malogrado sacerdote. De acuerdo al informe Rettig, el padre Alsina "fue detenido en los subterráneos del Hospital por efectivos del regimiento Yungay... fue conducido al Instituto Diego Barros Arana y luego al río Mapocho donde fue ejecutado el mismo día. El día 27 fue encontrado su cuerpo en el Instituto Médico Legal; fue sepultado al día siguiente en el Cementerio Parroquial de San Bernardo. El certificado de defunción consigna como lugar de muerte el puente Bulnes sobre el río Mapocho, e indica como causa de la misma: 'múltiples heridas de bala' y 'lesiones apergaminadas en la cara'..." (Informe Rettig, 1991, tomo 1: 152).

Efectivamente, el asesinato del padre -junto al de otros funcionarios del Hospital en que trabajaba- se llevó a cabo en el puente Bulnes, espacio que, como emplazamiento de muerte abrupta e injusta, fue sacralizado por quienes progresivamente fueron tomando conocimiento del hecho brutal. Así, se construyó la plaza "Padre Juan Alsina", amplio recinto semi-abierto ubicado bajo el paso nivel, aledaño al puente Bulnes, donde fue asesinado el sacerdote y donde, a lo largo del gobierno militar, se volvió a constituir no pocas veces en paredón. De tal manera, el emplazamiento sacro se transformó, materialmente, en un santuario.

La visita actual a dicha plaza nos permite apreciar una serie de placas de homenaje tanto al padre Alsina como a otros asesinados, dejando de manifiesto la intención de rescate de memoria con que se construyó y bautizó la plaza; posee además un imponente altar, destinado a las ofrendas. Completa el altar, con grandes letras negras, la frase que el sacerdote le dijo a su verdugo en los momentos previos a morir:

"Mátame de frente quiero verte para darte el perdón"

Se dice que el sacerdote fue avisado dos días antes que los agentes del Estado irían por él al Hospital San Juan

de Dios; aún así, decidió apersonarse en su lugar de trabajo, sintiendo, de alguna manera, que era su misión o destino afrontar la crítica situación que se cernía. Posteriormente, al ser llevado al sitio de muerte, le señaló a quien se disponía a fusilarlo: "Por favor no me pongas la venda, mátame de frente porque quiero verte para darte el perdón". El propio asesino se encargó de propagar la frase final del sacerdote, en una entrevista otorgada en 1989 al también sacerdote Miguel Jordá. Complementa: "Fue muy rápido. Recuerdo que levantó su mirada al cielo, hizo un gesto con las manos, las puso sobre su corazón y movió los labios como si estuviera rezando y dijo: Padre, perdónalos..." (Jordá, 2001: 57).

El tenor del relato antes mencionado nos muestran una asunción consciente del rol sacrificial, en el sentido explícito del martirio comprendido para los santos cristianos; la mantención de su carácter misional ante la fuerza bruta que los agrede. Así mismo, puede apreciarse que la fuerza del relato se ha visto resumida en el impacto inmediato de la frase institucionalizada de su martirio, mantenida y propagada hasta hoy.

Actualmente, la plaza es utilizada con cierta regularidad para realizar actos de recuerdo a víctimas de la represión militar; además, se llevan a cabo misas al aire libre, donde el altar cumple funciones de púlpito, habiendo sido construido ex profeso para cubrir esta función. Con respecto a las ofrendas, -velas, flores, eventualmente otras- no son privativas de estos actos. También se hacen presentes desde visitas individuales.

Según un entrevistado, al padre Alsina se le rezaba constantemente, pidiéndole "...que se acabara la dictadura. Y yo creo que él, desde arriba, ayudó harto." Otra entrevistada, más escueta, señala que "le he rezado, siempre le rezo. Y él me ha ayudado".

Puede señalarse que durante años el Padre Alsina y otros sacerdotes asesinados se convirtieron en símbolo referencial, para quienes compartían una fe religiosa con una oposición activa al gobierno de Pinochet. Como tales, recibieron constantes rezos y petitorios, desde la búsqueda de fuerza y consuelo, hasta la petición de intervenciones específicas. En las circunstancias actuales, cuando el sitio de muerte se ha transformado físicamente en un santuario y las circunstancias de la muerte del sacerdote Alsina se han hecho conocidas hacia un público mayor, comienza a producirse también la heterogeneización de quienes recurren a rezarle, así como la ampliación del tenor de las eventuales peticiones (López, M. y E. Aguayo, 2003: 57).

4) Ex-casa de tortura de José Domingo Cañas

Esta casa, ubicada en José Domingo Cañas nº 1367, Ñuñoa, perteneció al sociólogo brasileño Teotonio Dos Santos; luego del golpe de estado de 1973, fue ocupada por la Embajada de Panamá para albergar a los refugiados chilenos que solicitaban asilo político en dicho país. En agosto de 1974 la casa pasó a manos de la DINA, convirtiéndose en la casa de tortura de José Domingo Cañas - Cuartel Ollagüe-. Como cuartel de la DINA, funcionó intensamente durante los meses de agosto a noviembre de ese año (Corporación José Domingo Cañas 1367, 2003). En ella desaparecieron 42 personas y fueron torturadas más aún. Actualmente, luego de una compleja sucesión de propietarios, es propiedad de "Rochet, el castillo del juguete", que demolió la casa para construir un estacionamiento.

Este terreno -ocupado todavía como estacionamientoes, actualmente, uno de los ex centros de detención y tortura visitados con mayor frecuencia y regularidad por un grupo organizado de familiares de víctimas.

En efecto, desde hace cuatro años, todos los días miércoles entre las 19 y 21 hrs. un grupo cuya cantidad fluctúa, visita el lugar centrando su ritual en prender velas en memoria de las víctimas allí torturadas y cuyos cuerpos posteriormente fueron desaparecidos. "Los miércoles por la noche se ilumina ese lugar donde hubo tanta tristeza" (ibid: 14). Se ilumina el recuerdo de cada uno de los desaparecidos allí, en acto de contricción silenciosa. "Estamos hasta que las velas se apagan" nos señala una visitante que se encuentra en el grupo desde su formación. Si bien la mayoría de los miembros originales señalan no adscribir a ninguna religión, ellos mismos conceptualizan a su actividad como "un rito". Con este rito estas personas se conectan con sus muertos; en algunas ocasiones se suma a la contemplación la lectura en voz alta de la lista de desaparecidos en el lugar, ratificándonos la importancia del Logos en la actividad ritual. Para los familiares y gente cercana, el lugar de muerte posee importancia central, tanto en la institucionalización del rito de recuerdo, como en la búsqueda de justicia. Esto último, dado que el único asidero para desafiar la impunidad es la sacralización del lugar de muerte, para impedir que llegue el olvido para los horrores que allí se cometieron.

El sitio también es visitado por personas sin directa relación con las víctimas, que esporádicamente confluyen a depositar una vela u otro tipo de ofrenda, realizan un rezo en silencio y se retiran. Finalmente, también tenemos transeúntes que se detienen a preguntar, o bien, al pasar se persignan o realizan alguna corta manifestación de respeto por lo que simboliza el sitio como lugar de muerte. De hecho, también pueden observarse ofrendas anónimas por parte de transeúntes, realizadas en cualquier momento de la semana, como el sintomático caso de un rosario que fue colocado, como ofrenda, por una mano anónima en la reja del sitio (López, M. y E. Aguayo, 2003: 36).

En estos casos, sí puede observarse una adscripción al marco cosmológico cristiano de almas en estado de transición, que requieren de oraciones y ofrendas para alcanzar el plano celestial y dejar atrás las condiciones de extremo sufrimiento que los llevaron a la otra vida. Tampoco es infrecuente la perspectiva de algunos vecinos del sector sobre la existencia en el sitio de "fantasmas" o "ánimas en pena", derivado, también, de la creencia que la injusticia y el dolor impiden a la sombra de los difuntos abandonar el lugar de su muerte.

Comunicación con los muertos

A través de las entrevistas que realizamos, pudimos observar que la gran mayoría de las personas que han perdido a un ser querido se comunican con éste de alguna forma, ya sea rezándole, hablándole o pidiéndole. Para muchas de estas personas es fácil pedirle favores a sus seres queridos fallecidos, ya que confían en que ellos los ayudarán, debido al vínculo emocional que mantuvieron con éstos en vida.

Esta situación de comunicación con el ser querido fallecido, se da marcadamente con algunos familiares y amigos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. En este sentido, podemos encontrar ciertos patrones: I) Personas que le piden a sus seres queridos fallecidos:

- a) Conversan con ellos y les rezan.
- b) Conversan con ellos y no les rezan.

Las personas que mantienen una relación más cercana con sus muertos les hablan, conversan con ellos, se comunican como lo hacían cuando esa persona vivía; son las que les piden favores, ya que éstos confían en que sus muertos los van a escuchar y por lo tanto, ayudar. Si bien, en estos casos, existe un proceso de petición de favores espirituales y de protección hacia algunos familiares, no aparece una retribución de favores, ni objetos rituales que intercedan conscientemente en la petición de los favores (dar fuerzas, cuidar a los hijos, etc.). Tampoco aparece un pago por los favores concedidos. Además, no se manifiesta un reconocimiento social hacia la capacidad de estas ánimas por conceder favores, las actitudes, en este sentido, son sólo particularistas y subsumidas a un tipo de relación con algún familiar directo, o una amistad cercana.

Si bien no aparece un proceso colectivo de reconocimiento hacia una sola víctima para la realización de favores, se hace presente una multiplicidad de reconocimientos individuales para la realización de favores, es decir, se manifiesta un proceso social de particularidades de petición.

Aunque las ofrendas en estos casos están presentes, no aparecen ofrendas asociadas a peticiones, sino que más bien a símbolos (el clavel rojo y las velas encendidas) y a la manifestación de significados colectivos atribuidos a las particulares circunstancias de las fechas y lugares más emblemáticos.

Sólo en un caso se manifestó un proceso de pago por favores, o mantención de la actividad ritual por protección. En el resto de los casos, sin embargo, no apareció dicho proceso.

Las peticiones que han realizado algunas de las personas entrevistadas fueron las siguientes:

- 1) Volver a Chile (en caso de exiliados).
- 2) Reencontrarse con familiares (vivos o muertos).
- 3) Petición de consejos.
- 4) Petición de justicia.
- 5) Larización¹ (que presenta una alta frecuencia).
- 6) Persona ajena a la familia que pide a la víctima que cuide a la familia de ésta (de la víctima).
- II) Personas que no les piden a sus seres queridos fallecidos porque consideran que ya han sufrido mucho y no los quieren molestar, ya que quieren que descansen y estén tranquilos.
 - a) Conversan con ellos.
 - b) No conversan con ellos.

En este ítem no hay una asociación ni una adscripción directa a la forma católica en los casos recopilados. La creencia de la religiosidad popular respecto a las ánimas que han tenido una muerte violenta, no se ausenta acá completamente, ya que las personas perciben a éstas ánimas como intranquilas, buscando el descanso, sin embargo, no consideran que sea buena idea "molestarlas" con peticiones ni favores a cambio de rezos, y es por esta razón que no se atreven a interrumpirlas ni a distraerlas de su cometido, que es alcanzar el "descanso eterno". Es por esta razón, que estas perso-

nas no contribuyen con el fenómeno de animitización ni siquiera a nivel personal (López, M y E. Aguayo, 2003: 40).

Conclusión

Recordar a los seres queridos que ya murieron es una necesidad humana que traspasa los límites de la religión, cultura o clase social, pues aunque las sociedades modifiquen lentamente sus ritos y costumbres, los muertos siempre han tenido y tendrán un rol preponderante en el mundo de los vivos. Actualmente, existe una fuerte presencia de rezos y peticiones en torno a las víctimas de la dictadura, dichos rezos y peticiones retroalimentan el sentimiento de vinculación cercana y de presencia latente de la víctima para con sus deudos. En estos casos existe la presencia de un fenómeno de larización que muestra como las peticiones de las familias hacia sus seres queridos fallecidos se enmarcan dentro del proceso de protección familiar. En tal sentido, se le reasigna un nuevo rol a la persona ausente, tornándose su figura como una mediación entre ellos y lo divino, o recibiendo la misma víctima los atributos divinos de protección y ayuda (ibid: 40).

En el caso de los Detenidos Desaparecidos se descarta en general -aunque hay excepciones- la existencia de un proceso de animitización o santificación como corpus general. En cambio sí aparecen, como hemos visto, procesos de peticiones y acciones de agradecimiento por las mismas por parte de una persona o más de una del grupo familiar (López, M y E. Aguayo, 2003: 40). Con respecto a los ejecutados políticos, la existencia de mayores certezas tanto en las circunstancias de muerte, como en el lugar donde ésta se produjo, inciden directamente en la conformación de un relato mítico y en la sacralización del espacio, requisitos necesarios para que se desarrolle un proceso de santificación. En este sentido, existiría un correlato mayor con el fenómeno de las animitas; incluso, en algunos casos, los ejecutados políticos se vuelven directamente parte de este fenóme-

Todo espacio se constituye en sacro cuando en él se recrea el acto mítico original, en forma de ritual. El lugar donde fueron torturadas y asesinadas las víctimas posee sacralidad desde el comienzo, al ser depositario de la acción original, de lo que podemos llamar "el horror

fundacional". A partir de allí, el rito contribuye a reforzar dicha calidad sagrada.

Si bien la sacralización del espacio es algo común a muchas manifestaciones sagradas, como lugar físico de contacto entre el mundo de los vivos y el de los muertos (Eliade, 1979), la transformación del instrumento de muerte es signo característico del sustrato simbólico cristiano (como de hecho ocurre con la cruz, instrumento que fue de tortura y muerte de Jesucristo). Es en este marco que puede entenderse el interés de los familiares de las víctimas por recrear, en las condiciones más fieles posibles, los hechos cruentos que marcaron el acto original, como ocurre en la casa de tortura de José Domingo Cañas. Por el contrario, la transformación del sitio, la desacralización del lugar de tortura y ejecución, presupone olvidar el horror fundacional y, por ende, volver lívida y difusa la imagen de quienes cayeron precisamente a costa de dicho horror. Por otra parte, en el caso de los hermanos Vergara, la sacralización del espacio obedece directamente a la lógica del fenómeno de animitas. Con respecto a Juan Alsina, la plaza-santuario se enmarca en una construcción del paisaje cultural manifiestamente relacionada con el culto católico (el púlpito-altar), por la condición clerical del difunto.

En general, las víctimas en cuanto tales son actores fundamentales del horror fundacional que hemos señalado. En ellas se hace presente el concepto de sacrificio -derramamiento de sangre, violencia e injusticia- que, según hemos visto, perpetúa el recuerdo y potencia los alcances sacros también en las animitas. Sin embargo, en el presente caso, el sacrificio de las víctimas cobra en varios casos el concepto del martirio cristiano, resultado final de un "apostolado". Vale decir, el sacrificio como punto culmine de determinada forma de pensar, sentir y actuar, que en nuestro caso de estudio sería en muchas oportunidades de índole política.

Para finalizar, recalquemos que el fenómeno de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos posee dis-

tintas aristas, una de las cuales es precisamente la religiosidad popular que demuestra su vigencia, en una urbe como Santiago, en pleno siglo XXI.

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración del licenciado en antropología Cristian Orlando Prado, en la realización de numerosas entrevistas y las observaciones que nos hizo de éstas.

Así mismo, nuestro encarecido agradecimiento para todos quienes accedieron a ser entrevistados en la presente investigación.

Notas

¹ Del dios latino Lar, protector de los hogares.

Bibliografía

CORPORACIÓN JOSÉ DOMINGO CAÑAS 1367, 2003. Una Experiencia para no Olvidar. COPYRIGHT 2003 de la Corporación José Domingo Cañas 1367, Santiago.

ELIADE, M. 1979. Imágenes y símbolos. Editorial Taurus. Madrid, España.

INFORME RETTIG. 1991. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Tomo I, Santiago.

JORDA, M. 2001. Martirologio de la Iglesia chilena. LOM Ediciones. Santiago, Chile.

JUNG, C. 1998. Psicología y Religión. Editorial Paidós. LIRA, C. 2002. El Rumor de las Casitas Vacías: Estética de la Animita. Tesis para optar al grado de Magíster en Teoría e Historia del Arte. Universidad de Chile.

LÓPEZ, M. y E. AGUAYO. 2003. De Víctimas a Santos: Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos. Proceso de Santificación y Sacralización de Personas y Lugares de Muerte. Impresión Graphytools.

TAMAYO-ACOSTA, J. 1995. Los Sacramentos, Liturgia del Prójimo. Editorial Trotta, Madrid.